



H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES



CONSTANCIA DE VECINDAD

OBJETIVO DEL TRÁMITE:	Proporcionar una constancia oficial que acredite a las personas físicas que residen en cualquier lugar del Municipio, por seis meses o más.
MODALIDAD:	Presencial.
PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:	24 horas hábiles
COSTO:	\$30.00
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	90 días naturales

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Copia de Identificación oficial. (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir)
2. Copia de acta de nacimiento o copia fiel del libro de acta de nacimiento.
3. Copia de comprobante de domicilio. (Luz, agua o teléfono)
4. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.
5. Tiempo de residencia.
6. CURP

DATOS ADICIONALES

ÁREA RESPONSABLE:	Secretaría del Ayuntamiento
DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y domingo
HORARIOS:	9:00 am a 17:00 horas
DOMICILIO:	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla C.P. 73100